



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

Habiendo concluido la aprobación de la relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento, por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, por medio del presente anuncio, se procede a la publicación íntegra de la mencionada relación de puestos.

La relación de puestos de trabajo existentes en el ayuntamiento, organizados por áreas, con la descripción de sus funciones, de los requisitos mínimos (ampliables en las correspondientes convocatorias) que se exigen para ocupar los puestos y demás características esenciales, es la que se detalla en el anexo.

Contra el acuerdo plenario, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Pleno del ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El artículo 123.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, advierte que, si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer la persona interesada cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Vadocondes, a 18 de diciembre de 2024.

El alcalde,  
Luis Javier Herrera Martín

\* \* \*



## ANEXO

## RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO 2024.- AYUNTAMIENTO DE VADOCONDES

## PERSONAL ADMINISTRATIVO

N.º	Puesto de trabajo	Escala	F.P.	Grupo/ Subgrupo	Tic. Ac.	Funciones / Otros requisitos	N.C.D.	C.E.	Turnicidad/ Jornada partida	Uso vehículo	Localización/ disponibilidad	Situación Reg.	Código puesto
1	Secretario-interventor	FALHCN	C.	A/A1	G.	Funciones de Secretaría-Intervención Telesororía designadas a su puesto según el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional. Carnet de conducir clase B y disponibilidad vehículo	26	610,63	80% jornada			Activo	F 1
1	Administrativo	A.G.	C.O.	C/C1	B.	Funciones administrativas, fundamentalmente en materia de gestión, trámite y colaboración. Atención al público, y otras	16	416,48	100% jornada			Vacante	F 2

## PERSONAL DE SERVICIOS

N.º	Puesto de trabajo	Escala	F.P.	Grupo	Tic. Ac.	Otros requisitos	N.C.D.	C.E.	Turnicidad/ Jornada partida	Uso vehículo	Localización/ disponibilidad	Situación Reg.	Código puesto
1	Operario de servicios múltiples	A.E.	C.O.	AP	E.P.	Funciones de mantenimiento propios en materia de albañilería, fontanería, carpintería, jardinería, limpieza viaria, electricidad etc . Vigilancia y control de servicio públicos./ Carnet de Conducir clase B			100% jornada	Sí		Activo	L 3
1	Operario de limpieza de edificios	A.E.	C.O.	AP	E.P.	Limpieza de las distintas dependencias de edificios en general y de colegios: aulas, salones, oficinas, zonas comunes, baños, etc.			25% jornada			Activo	L 4

## LEYENDA

F.P. Forma de provisión

N.C.D. Nivel complemento de destino \*

\* Solo para funcionarios

C.E. Complemento Especifico \*

Reg. Régimen de ingreso

FALHCN Funcionario habilitación nacional

A.P./E Antiguo Grupo E

A.P. Agrupación Profesional

T Técnico

A.E. Administración Especial

G Grado, licenciatura o equivalente

B. Bachillerato o equivalente

G.E. Graduado Escolar o equivalente

E.P. Estudios Primarios, certificado de escolaridad o equivalente

F Funcionario

L. Laboral

O Oposición

C Concurso

C.O. Concurso oposición